

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 17 de abril de 2017, de la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro, por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública el proyecto de Decreto referido durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que cuantas personas tengan interés en el mismo puedan en el plazo indicado examinarlo y alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

El correspondiente expediente administrativo podrá consultarse en la sede de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura (dependencias del Servicio de Legislación y Recursos), sita en la calle San José, núm. 13, de Sevilla, en horario de nueve a catorce horas.

También se encuentra disponible en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/servicios/normas-elaboracion/detalle/107563.html.

Las alegaciones, documentos y justificaciones podrán presentarse en los lugares y registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o en la siguiente dirección de correo electrónico: sgt.legislacion.ccul@juntadeandalucia.es.

Sevilla, 17 de abril de 2017.- El Director General, Antonio José Lucas Sánchez.